

MIÉRCOLES, 27 DE ABRIL DE 2016 - BOC NÚM. 80

AYUNTAMIENTO DE MOLLEDO

CVE-2016-3711 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número 2/2016.*

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión de 22 de marzo de 2016 el expediente de modificación de créditos número 2 al vigente Presupuesto General Municipal 2016, estará de manifiesto en la Secretaría de esta Entidad, por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 150 en relación con el 158.2 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, durante cuyo plazo se podrán formular respecto al mismo las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

Molledo, 13 de abril de 2016.

La alcaldesa,

Teresa Montero Vicenti.

2016/3711